



PAN responde con recurso contra AMLO ante la CIDH; éste afirma que plan de oposición es quitar los programas sociales.



EL LÍDER nacional del PAN, Marko Cortés (segundo de izq. a der.), con integrantes del CEN, ayer.

PAN acusa ante la CIDH al Ejecutivo por ataques

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon

EL PAN PRESENTÓ una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador por trasgredir los derechos humanos y políticos, así como la constante persecución de los aspirantes del Frente Amplio por México, en particular Xóchitl Gálvez Ruiz, Francisco García Cabeza de Vaca y Santiago Creel Miranda.

EL LUNES, Xóchitl Gálvez amplió la denuncia que presentó contra AMLO ante el INE por violar el derecho a la privacidad y el secreto bancario por la difusión de su información.

Eltip

"Con sus mentiras, todos los días, López Obrador abusa de su poder en contra de ciudadanos, intelectuales, periodistas, académicos, contra todos aquellos que piensen distinto", dijo el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés.

Señaló que el Ejecutivo abusa todos los días, pública y cínicamente, utilizando los medios públicos y los medios afines al Gobierno como un aparato de propaganda.

"Lo acusamos de utilizar la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y el aparato del Estado mexicano en contra Xóchitl Gálvez Ruiz, Santiago Creel Miranda, Francisco García Cabeza de Vaca y otros participantes en la construcción del Frente Amplio por México", añadió.

En el caso del exgobernador de Tamaulipas, las denuncias de carácter político ponen en riesgo permanente su libertad; con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha sido en muchas ocasiones el centro de acusaciones falaces y calificativos sin sustento, mientras que la senadora ha sido el centro de los ataques del Presidente, lanzando campañas de desprestigio.

La secretaria general, Cecilia Patrón Lavada, expresó que con sus acciones y sus palabras, López Obrador ataca la protección de la honra, la reputación personal, la vida privada y familiar, la protección de la dignidad, el principio de legalidad y la libertad de pensamiento y expresión.

"Confiamos en que la CIDH a la brevedad emita una recomendación al Estado mexicano para la adopción de medidas que garanticen la protección de los derechos humanos y que evite daños irreparables, en contra de los derechos políticos de los panistas o cualquier otro aspirante al Frente Amplio", finalizó.

LO ACUSAMOS de utilizar la UIF, la FGR y el aparato del Estado mexicano en contra de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Francisco García Cabeza de Vaca y otros participantes en la construcción del Frente Amplio

Marko Cortés
Líder nacional del PAN